

El Folleto de Recomendación del estudiante sin hogar

Si usted conoce a un niño o joven que se encuentra sin hogar que puede hacer? Usted puede hacer una recomendación a la trabajadora social de la escuela, llenar el formulario abajo y mandarlo por correo a la dirección provista, o llamar a la oficina de Apoyo Instruccional del Sistema Escolar del Condado de Murray 706-695-2252.

Murray County School System
Instructional Support Services
P.O. Box 40
Chatsworth, GA 30705

Nombre del Alumno:

Edad: _____ Grado escolar: _____

Escuela (que asiste actualmente)/
Última Escuela conocida:

Nombre de la Madre:

Nombre del Padre:

Dirección:

Numero de teléfono de Contacto:

Nombre de Contacto:

**El Sistema Escolar del
Condado de Murray**

**Coordinador del
Programa**

Paula Martin

paula.martin@murray.k12.ga.us

706-695-2252

Trabajadoras Sociales

Emily Hudson

emily.hudson@murray.k12.ga.us

706-695-7760

Tara Jones

tara.jones@murray.k12.ga.us

706-695-1414

Danielle Jones

danielle.jones@murray.k12.ga.us

706-695-7448

Christina Howell

christina.howell@murray.k12.ga.us

706-695-1115

Steve Loughridge,
Superintendente Interino del
Sistema Escolar del Condado de
Murray



**PROGRAMA DE
ASISTENCIA PARA
ESTUDIANTES SIN
VIVIENDA DEL
SISTEMA ESCOLAR DEL
CONDADO DE MURRAY**

El Sistema escolar del Condado de Murray está comprometido a todos los estudiantes en nuestro condado. Este folleto proveerá información sobre la educación de estudiantes sin vivienda. El propósito de nuestro programa es identificar y ayudar a los alumnos que no tienen una residencia fija, regular, y adecuada en donde pasar la noche para que puedan asistir y tener éxito en la escuela. El personal del Sistema Escolar del Condado de Murray trabaja conjunto con los alumnos, las familias, el Centro de Inscripción, y agencias comunitarias para cumplir con los requisitos de la Ley McKinney-Vento de Asistencia a las Personas sin Vivienda.

Definición de “Sin Hogar” del Acta McKinney-Vento

El Acta de McKinney-Vento define el término “niños y jóvenes sin hogar” como individuos que no tienen una residencia fija, regular, y adecuada en donde pasar la noche, incluyendo a los niños y jóvenes que:

1. Están compartiendo la residencia de otras personas debido a la pérdida de residencia, una dificultad económica, u otra razón similar;
2. Están viviendo en un motel, hotel, remolque residencial, o parque de acampar debido a la falta de una residencia adecuada alternativa;
3. Viviendo en un albergue de emergencia o de transición;
4. Están abandonados en un hospital;
5. Tienen una residencia nocturna primaria que es un lugar público o privado no designado o usado comúnmente como un lugar para acomodar a los seres humanos;
6. Están viviendo en vehículos, parques, espacios públicos, edificios abandonados, residencias en mal estado, estaciones de autobús o de tren, u otros sitios similares;
7. Son niños migrantes que califican como “sin hogar” porque están viviendo en una de las circunstancias descritas

9. Es un joven que no está bajo la custodia física de un padre o tutor que está viviendo en una de las circunstancias descritas

Declaración de Compromiso

En la medida que sea practica y como lo exige la ley federal de McKinney-Vento, El Sistema Escolar del Condado de Murray trabajara con los niños y jóvenes que se encuentran sin vivienda o en vivienda transicional y sus familias para proveer estabilidad en la asistencia escolar y otros servicios. Se prestara atención especial a la inscripción y asistencia de niños y jóvenes que no están asistiendo a la escuela de manera que no los estigmatice ni los segregue por su estatus. Los alumnos recibirán todos los servicios a los cuales son elegibles como Title I, otros programas estatales, ESS, ESOL, programas profesionales y técnicos, programas de estudiantes dotados y talentosos, y programas de alimento.

Puntos Focales del Programa

1. Acceso a la escuela
2. Estabilidad escolar
3. Apoyo para el éxito académico
4. Decisiones centradas en el interés superior del niño o joven

Sitio de Web

Por favor, visite la página de web del Programa de McKinney-Vento de las Oficinas de Apoyo Instruccional del Condado de Murray en:

<http://www.murray.k12.ga.us/instructionalsupportservices/homeless.htm>

En el sitio de web, se encuentran:

- La póliza de la Junta Escolar, JBC(1)
- Folleto sobre la recomendación de un alumno sin hogar
- Protocolo del programa
- Las 100 Preguntas Más Frecuentes sobre la Educación y los Derechos de los Estudiantes sin Hogar.
- Información sobre como contactar a la Trabajadora Social de la Escuela
- Leyes sobre inscripción y retiro de la escuela
- Nombres y números telefónicos de Agencias Locales

Les agradecemos, y nuestros estudiantes les agradecen por haber tomado el tiempo de aprender sobre nuestro programa.